



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0007911/2018

VISTO

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado solicitando la designación de la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y del Dr. Osvaldo Héctor Várela como Directora y Co-Director respectivamente de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y el Dr. Osvaldo Héctor Várela fueron designados como Directora y Co-Director de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica por RHCD 56/2018 por el término de tres años.

Que los antecedentes académicos de la Lic Olga Josefina Puente de Camaño y del Dr. Osvaldo Héctor Varela han sido valorados favorablemente para desempeñar los cargos mencionados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria al momento de solicitar la acreditación y reconocimiento provisorio del título.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las actividades desarrolladas por la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y por el Dr. Osvaldo Héctor Varela como directora y Co-director respectivamente de Carrera de Especialización en Psicología Jurídica desde el día 26 de marzo del año 2021 al día de la fecha

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del día de la fecha y hasta el 25 de Marzo de 2024 a la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y al Dr. Osvaldo Héctor Varela como directora y Co-director respectivamente de Carrera de Especialización en Psicología Jurídica

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

